MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

CONSULTAS Y ACLARACIONES Nº 2/18

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/18 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS PARA EL MUNICIPIO (Contrato Abierto) CON FONDOS GENUINOS Y ROYALTIES con ID Nº 341.191.

CONSULTA 1:

Con relación a la licitación construcción y Reconstrucción de Empedrados para el Municipio (CONTRATO ABIERTO) con Fondos Genuinos y Royalties. Podría decirme por favor donde encontrar o si sería amable en suministrarnos las cantidades en metro cuadrado que serán construidas y las cantidades que deben ser reconstruidos.

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 1: Solicitamos al Recurrente atenerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda, considerando la Modalidad del proceso de contratación.

CONSULTA 2:

No encontramos las cantidades en el pliego como así tampoco documento adjunto referente. Si encuentra en su página 13 Descripción de la obra con la sgte. Tabla

Nº	Código De Catalogo	Descripción	Unidad de medida	cantidad
1	72131701-002	CONSTRUCCION - DE PAVIMENTO PETREO (EMPEDRADO	Metros cuadrado	1
2	72131701-008	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO (EMPEDRADO)	Metros cuadrado	1

Posteriormente en la página 17 se encuentran algunas calles sin su extensión. En la misma página en el punto dice cuanto sigue " 4 - PLANOS O DISEÑOS LOS PLANOS DE LAS OBRAS Y DE UBICACIÓN SE ENCUENTRAN ADJUNTOS A LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sin embargo como adjunto solo está el archivo Plano de obra o cómputos métricos plano_resolucion__para_la_lpn_1_18_1520537854279_1521202005909.pdf el cual solo consta de una 1 página y donde se trata solo del corte.

A más de lo citado ya no encontramos nada. Solicitamos por favor provean dicho dato

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESPUESTA A LA CONSULTA Nº 2:

Solicitamos al Recurrente atenerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda, considerando la Modalidad del proceso de contratación.

Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso